

ACTA DE LIQUIDACION

ASOCIACION DE MUNICIPIOS Y ESQUEMA ASOCIATIVO TERRITORIAL ASOMUNICIPIOS EAT
NIT: 901.508.797-1

1. RESUMEN CONTRACTUAL

Contrato No.	002 de 2024
Ejecutor	Asociación de municipios "ASOMUNICIPIOS EAT"
NIT	901.508.797-1
Operador de obra	Esquema Asociativo Territorial "RPG ATLANTUR"
NIT	901.700.861-0
Objeto	REFORESTACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DE ÁREAS DE INTERES ESTRATEGICO DE LA VEREDA ALTO VERGEL-PREDIO DENOMINADO LA ESPERANZA-DEL MUNICIPIO DE CUBARRAL, META.
Valor	\$ 232.565.807,11
Disponibilidad presupuestal	00IA-3202-0900-2024-50223-0002
CDP	224
Anticipo	\$ 116.282.903,56
Plazo	CUATRO (4) MESES
Acta de inicio	18 DE SEPTIEMBRE 2024
Terminación inicial	18 DE ENERO 2025
Fecha acta final	18 DE ENERO 2025

2. BALANCE TECNICO

La obra fue ejecutada en un 100% tal como se refleja en el acta final suscrita el 18 de enero de 2025, y del análisis de las obligaciones a cargo de las partes se advierte que la ejecución del objeto contractual junto con el análisis detallado de las condiciones de calidad y oportunidad en la entrega de los bienes, obras o servicios se ajustó a las especificaciones técnicas del proyecto.

3. BALANCE ECONOMICO Y FINANCIERO

ACTA DE LIQUIDACION

Establecido el valor final del contrato, el anticipo concedido y su amortización; el valor de las actas parciales y final, actas, facturas o cuentas pendientes de pago y demás aspectos relacionados con este ítem para determinar cuánto le debe el ejecutor al operador, tenemos:

Concepto	Fecha	Orden de pago No.	Valor	Pendiente de pago
Anticipo	25-SEP-24	183793924	\$116.282.903,56	
Acta Parcial No.1	26-DIC-24	189503224	\$101.872.535,14	
Acta final	18-EN-25		\$ 14,410,368.41	Pendiente

ESTADO FINANCIERO: ADICIONAL

Vr inicial obra	232.565.807,11	
Vr anticipo		116.282.903,56
Vr acta final		----
Vr Parcial No.1		101.872.535,14
Valor final ejecutado	232.565.807,11	
Saldo a favor del contratista		\$ 14,410,368.41
	=====	=====
Sumas iguales	232.565.807,11	232.565.807,11

4. BALANCE ADMINISTRATIVO

Al término de ejecución del contrato el pago de las obligaciones por concepto de seguridad social (salud y pensión) y parafiscales, el pago de impuestos, el estado de las licencias (ambientales) y permisos presenta el siguiente estado:

ACTA DE LIQUIDACION

Aportes seguridad social:

Nombres y apellidos	Identificación	No. de Planilla
Samuel Eduardo urueta	72304633	9489716673
Maria Alejandra posada	1122561840	9480304991
Jairo Andres Mancera	1121938268	7957854448

5. BALANCE JURIDICO

Como los ejercicios técnico, administrativo y financiero acabados de consignar reflejan de manera detallada las obligaciones contractuales adquiridas por las partes y el estado de su ejecución, no observándose ninguna novedad, se avalan.

En lo que concierne a los contratos de seguro exigidos al contratista como respaldo de cumplimiento a sus obligaciones, el 20 de septiembre de 2024 aportó los siguientes:

1. Póliza de Seguro de cumplimiento en favor de Entidades Estatales No. 605-47-994-000-107-291 y,
2. Póliza de responsabilidad civil extracontractual No. 74 994000024352, expedidas por la Aseguradora Solidaria de Colombia.

Estos contratos y sus actualizaciones fueron aprobadas por el Ejecutor oportunamente.

Es claro que, si en el curso de la liquidación del contrato y por hechos atribuibles al operador fuere necesario actualizar las garantías o una de ellas, tal disposición será exigible en los términos del contrato interadministrativo.

6 FINIQUITOS

Una vez el contratista reciba el valor pendiente de pago relacionado en el estado financiero citado en el numeral 3 de la presente acta, las partes se declararán a paz y salvo por todo concepto.

ACTA DE LIQUIDACION

7 RESPONSABILIDAD

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el art. 217 del Decreto 019 de 2012 y demás normas concordantes y aplicables, los aquí intervinientes asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información consignada y en esa medida garantizan el cumplimiento de sus obligaciones contractuales.

En señal de aceptación, las partes acuerdan firmar la presente acta de liquidación a los (21) días del mes de (MARZO) del año dos mil veinticinco (2025).



CARLOS ALFREDDY PULIDO MICAN
Ejecutor
ASOMUNICIPIOS EAT



EDUARDO AMARANTO PADILLA
Operador
RPG ATLANTUR



TANIA VANNESA SOLANO MORA
SUPERVISORA